



Sesión Extraordinaria No. 5 27 de septiembre 2025

I. Correspondencia.⁽³⁾

a) Ente autónomo ⁽¹⁾

2025⁽³²⁾. CEDH, Recomendación 04/2024 violaciones a derechos humanos, de las víctimas, y seguridad jurídica, así como a la legalidad, notificada el 30 de agosto 2024; otorga término para responder.(turno: el 25 de septiembre a comisiones de, Derechos Humanos; Gobernación; y Primera de Justicia; con copia a Junta de Coordinación Política; y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos)

b) Poder Federal ⁽²⁾

2024⁽⁶⁾. Cámara Diputados, Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos, 76, y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.(turno: al momento de su recepción a Comisión de Puntos Constitucionales)

2026⁽⁴⁾. Cámara Senadores, Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.(turno: al momento de su recepción a Comisión de Puntos Constitucionales)

II. Dictámenes con Minuta Proyecto de Decreto.⁽²⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 32 fracción I inciso d), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del

Estado de San Luis Potosí; y 52 fracción V, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

1⁽¹³⁾. **Puntos Constitucionales:** que reforma los artículos, 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional*.(turno: 2024)

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

2⁽¹⁷⁾. **Puntos Constitucionales:** que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de extorsión*.(turno: 2026)

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

III. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 48
1 de octubre, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"